

Permítasenos transcribir las palabras testuales que pronunciaron mientras duró la inicua operacion.

— ¡Ea! franchutes — dijo un brutal carcelero — ahora os toca á vosotros el turno. Pongan aquí los piés para sujetarlos al grillete.

— *A me la catena!... Oh brutalità!... Io non ho ucciso nessuno, non ho rubato. Sono un artista onorato che vive col frutto del suo travaglio. Sono un pittore italiano che non ha fatto male a nessuno.*

— Menos razones — repuso el carcelero. — Los piés sino quieren que lo diga de otro modo.

— *Sia maledetto chi...*

Iba á continuar, pero el mas jóven le interrumpió:

— *Abbate pazienza fratello mio... bisogna soffrire con piacere qualunque disgrazia quando si tratta della libertá della patria.*

— *Ma che diávolo! questa non é mia patria, corpo di Bacco!*

Callaron los dos, hasta que viéndose emparejados y amarrados á la cadena, prorumpió el mayor, que como se deja comprender era el menos sufrido, en este apóstrofe pronunciado en muy mal castellano:

— Dicen bien los periódicos estranjeros: el gobierno español es muy bárbaro.

Despues de esta escena que tiene tanto de sentimental como de grotesca; pero que es verdadera en todas sus partes, siguió otra harto mas lamentable en un principio, si bien el desenlace fué satisfactorio.

El tio Pio, ropavejero del Rastro, ciego de sesenta y dos años de edad, iba á ser encadenado con otro.

Cuando se le advirtió que habia llegado su turno, no pudo el pobre viejo contener el llanto, y con el acento del mas profundo

dolor pronunció en ademan suplicante estas desgarradoras palabras:

— Señores, á un triste anciano ciego y enfermo se le va á encadenar! ¿Temen acaso que me escape? Eso aunque quisiera no es posible en mi desgraciada situacion! Por el amor de Dios, señores, déjenme ustedes suelto... que no podré dar diez pasos con el peso de la cadena. Prefiero que me maten...

Y el pobre anciano lloraba como un niño.

— He de cumplir con la orden que tengo... — dijo con severidad el carcelero. — Los que han de ir sin cadena están ya separados... con que no perdamos tiempo.

— Es verdad — dijo uno de los veintidos separados presentándose con resolucion — no debe usted perder tiempo. Aquí estoy yo. Póngame usted el grillete y que ocupe ese pobre ciego mi lugar en el carro.

El que acababa de asombrar á todos con semejante acto de heroismo era otro viejo respetable..... era el padre de María que ya se habia granjeado las simpatias de cuantos presenciaban este segundo rasgo de generosa abnegacion.

Habia allí multitud de hombres experimentados en toda suerte de peligros; corazones fuertes que no se doblegaban al peso de su infortunio, y sin embargo de su valor, todos lloraban.

Digo mal..... el empedernido carcelero no hizo caso de la sublime accion de Godinez, y respondió con bruscos modales:

— La cadena corresponde al ciego, y él debe llevarla.

El desgraciado ciego, que tampoco queria perjudicar á otro, presentó su pié, cuando salió otra voz de entre los veintidos separados:

— Carcelero, tenga usted la bondad de llamar al comandante; ocurre aquí una novedad.

Creyendo el carcelero otra cosa, llamó al comandante, que no estaba allí á la sazón.

Vino en el momento, y se le espusieron por aquellos presos las mismas razones que habia alegado el infeliz ciego, suplicándole muy encarecidamente, que supuesto que ellos iban sueltos y en carruajes, se otorgase la misma gracia al pobre anciano, y que ellos respondian de él, si acaso en aquel momento podian responder de algo.

Accedió por fin el comandante; y el ropavejero del Rastro fué incorporado á los abogados, escritores, magistrados, etc., á solicitud de los mismos que lo recibieron en sus fraternales brazos.

Difícil seria explicar la alegría y satisfaccion que experimentó aquel infeliz.

No acertaba á dar las gracias á sus compañeros ni al comandante.

Lloraba y reia á la vez.... parecia haber conseguido su libertad por completo... Aquel fué un espectáculo tiernísimo.

Hora y media duró la infanda operacion de amarrar entre cadenas á NOVENTA españoles, inocentes los mas, y los que eran culpables, no lo eran de otro delito que del deseo de dar la libertad á su patria.

Concluido aquel acto repugnante, se mandó á todos los presos que bajasen á la calle.

Allí se les contó, y se pasó lista general, haciendo la entrega de ellos el comandante ayudante de Narvaez, á un capitán de la guardia civil de infantería, quien prestó recibo de los mismos.

Seis carros de los que se usan para las labores del campo, sin tildo alguno, eran los destinados á los veintitres presos incluso el ciego.

—Suban ustedes— se les dijo.— El que haya encargado carruaje de mas comodidad, lo encontrará en el primer portazgo.

Ochenta civiles de infantería y veinte de caballería eran la escolta de los presos, mandada por un capitán y dos subalternos de la primera arma y un teniente de la segunda, llevando el cargo y responsabilidad de todo el capitán.

CAPÍTULO XXV

EL EJERCITO DE LA LIBERTAD

